



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12310-2022

Autoriza la reestructuración al Plan de Estudios del Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, código 320307, plan 5, según solicitud realizada mediante oficio EOEE-727-2022.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, ch) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el Reglamento del Centro de Evaluación Académica (CEA); resuelve:

RESULTANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Docencia mediante la Resolución No. VD-R-0009-1974 del 08 de octubre de 1974 aprobó el Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial.
2. Que esta reestructuración fue aprobada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), mediante acuerdo de la Sesión No 41-2022 celebrada el 18 de octubre de 2022.
3. Que la Vicerrectoría de Docencia ha aprobado las últimas cinco modificaciones a esta carrera, mediante las siguientes resoluciones curriculares:



CARRERA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ESPECIAL		
Descripción de la modificación	Aprobada según resolución N°	Rige a partir de
Modificación parcial	VD-11930-2021	I ciclo 2022
Adición y modificación	VD-R-9895-2017	I-2018 al II-2021
Modificación parcial	VD-R-9895-2017	I-2018
Modificación parcial	VD-R-8759-2012	I-2012
Modificación parcial	VD-R-7949-2006	I-2007

4. Que esta reestructuración fue aprobada por las Asambleas de la Escuela de Orientación y Educación Especial en el artículo 2, de la Sesión No. 38-2022, celebrada el 5 de mayo de 2022, en el artículo 1 de la Sesión No. 39-2022, celebrada el 11 de mayo de 2022 y en el artículo 1 de la Sesión No. 42-2022, celebrada el 24 de agosto de 2022.

5. Que la solicitud de aprobación de este cambio ante esta Vicerrectoría está firmada por el Decanato de la Facultad de Educación y la Dirección de la Escuela de Orientación y Educación Especial, según consta en el oficio FE-397-2022 del 20 de mayo de 2022 y el oficio EOEE-727-2022 del 18 de mayo de 2022.



6. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios: actas de Asambleas de Escuela, oficio CNR-513-2022 de aprobación del CONARE, documento plan de estudios, programas de cursos y justificación académica de los cambios solicitados.

CONSIDERANDO:

1. Que es competencia de la Vicerrectoría de Docencia la aprobación y modificación de los planes de estudios:

- 1.1. La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y l) del Estatuto Orgánico, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.
- 1.2. Conforme al artículo 50 inciso a) del Estatuto Orgánico, la Vicerrectoría de Docencia tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.
- 1.3. Conforme a los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico, esta Vicerrectoría es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.



2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica

- 2.1. El CEA, conforme al Reglamento del Centro de Evaluación Académica, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
- 2.2. El CEA, mediante informe final, realizó el análisis curricular de la reestructuración del Plan de Estudios de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, entregado a la Jefatura del CEA el 18 de noviembre de 2022, en el cual diagnosticó positivamente la propuesta de reestructuración de este plan de estudios. Este diagnóstico está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera.

3. Sobre el caso concreto

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria para la modificación de los planes de estudios y al interés institucional manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la reestructuración al Plan de Estudios del Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial.



POR TANTO:

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:

1. Autorizar la reestructuración al Plan de Estudios de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, código 320307, plan 5:

- 1.1. Cambio de nombre y asignación de código a la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, código 320307, plan de estudios 5, por Bachillerato en Ciencias de la Educación: Educación Especial, código 320317, plan de estudios 1.

La población estudiantil de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica y la población universitaria que ingresa por primera vez a la carrera quedará inscrita en el nuevo plan de estudios 1 del Bachillerato en Ciencias de la Educación: Educación Especial, código 320317.

Estudiantes que actualmente están cursando la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, código 320307, no podrán solicitar el traslado al nuevo plan de estudios 01 del Bachillerato en Ciencias de la Educación: Educación Especial, código 320317, debido a que la Unidad Académica continuará ofertando la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, código 320307, plan de estudios 5.

Para todos los efectos, se aplicará lo establecido en el Capítulo IV del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Rige para el I ciclo del 2023



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12310-2022

Página 6

1.2. Creación de bloques optativos

*Bachillerato en Ciencias de la Educación: Educación Especial, código 320317,
plan de estudios 1*

Rige para el I ciclo del 2023

SIGLA:	OPT-
NOMBRE:	CURSOS OPTATIVOS PROPIOS
TOTAL DE CRÉDITOS:	2
DISTRIBUCIÓN POR CICLOS:	VI (2 CRÉDITOS)

SIGLA:	OPT-
NOMBRE:	CURSOS OPTATIVOS DE OTRAS CARRERAS
TOTAL DE CRÉDITOS:	4
DISTRIBUCIÓN POR CICLOS:	III (2 CRÉDITOS), VI (2 CRÉDITOS)

1.1 Creación de cursos

*Bachillerato en Ciencias de la Educación: Educación Especial, código 320317,
plan de estudios 1*

Rige para el I ciclo del 2023

SIGLA:	OE-2059
NOMBRE:	BASES NEUROBIOLÓGICAS DEL DESARROLLO HUMANO I
CRÉDITOS:	3
HORAS:	4 TEORÍA
REQUISITOS:	NINGUNO
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	I
CLASIFICACIÓN:	PROPIO



SIGLA: OE-2060
NOMBRE: BASES NEUROBIOLÓGICAS DEL DESARROLLO HUMANO II
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: OE-2059
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-2061
NOMBRE: NEUROPEDAGOGÍA Y DIAGNÓSTICOS FUNCIONALES
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: OE-2060
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: X
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-2062
NOMBRE: USO DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEÓRICO-LABORATORIO
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-2063
NOMBRE: CORRIENTES PEDAGÓGICAS Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12310-2022

Página 8

SIGLA: OE-2064
NOMBRE: EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: OE-0174, OE-0177
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-2065
NOMBRE: DIDÁCTICAS DE LA LECTURA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: OE-2063
CORREQUISITOS: OE-0180
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-2066
NOMBRE: DIDÁCTICAS DE LA ESCRITURA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: OE-2065
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-2067
NOMBRE: PROGRAMACIÓN EDUCATIVA PARA LA DIVERSIDAD
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: OE-0184
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12310-2022

Página 9

SIGLA: OE-2068
NOMBRE: ATENCIÓN PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: OE-0188
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IX
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-2069
NOMBRE: TÉCNICAS PARA EL MANEJO DE LA CONDUCTA EN EL
AULA I
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: OE-2063
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-2070
NOMBRE: TÉCNICAS PARA EL MANEJO DE LA CONDUCTA EN EL
AULA II
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: OE-2069
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12310-2022

Página 10

SIGLA: OE-2071
NOMBRE: TÉCNICAS ESPECÍFICAS EN LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA
PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-2073
NOMBRE: MEDIACIÓN PEDAGÓGICA INCLUSIVA PARA
ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS JÓVENES
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

*Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial,
código 320307, plan de estudios 5*

*Bachillerato en Ciencias de la Educación: Educación Especial, código 320317,
plan de estudios 1*

Rige para el I ciclo del 2023

SIGLA: OE-2072
NOMBRE: TALLER DE LENGUA DE SEÑAS COSTARRICENSE
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12310-2022

Página 11

SIGLA: OE-2074
NOMBRE: ABORDAJE PEDAGÓGICO PARA LAS PERSONAS ADULTAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO, CURSOS OPTATIVOS PROPIOS
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-2075
NOMBRE: ABORDAJE PEDAGÓGICO PARA EL ESTUDIANTADO CON ALTA DOTACIÓN, TALENTOS Y CREATIVIDAD
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: OE-2063 u OE-0181 u OE-4043, OE-0177 u OE-2004 o PS-0147
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO, CURSOS OPTATIVOS PROPIOS
CLASIFICACIÓN: PROPIO

1.4. Cambio de nombre

Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, código 320307, plan de estudios 5

Bachillerato en Ciencias de la Educación: Educación Especial, código 320317, plan de estudios 1

Rige para el I ciclo de 2023



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12310-2022

Página 12

SIGLA: OE-0173
NOMBRE: TRABAJO COLABORATIVO DESDE Y PARA LA
DIVERSIDAD
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: OE-0199
CORREQUISITOS: OE-0172
CICLO: X
CLASIFICACIÓN: PROPIO

1.5. Cambio de requisitos

*Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial,
código 320307, plan de estudios 5*

*Bachillerato en Ciencias de la Educación: Educación Especial, código 320317,
plan de estudios 1*

Rige para el I ciclo de 2023

SIGLA: OE-0183
NOMBRE: ASISTENCIA SUPERVISADA I
CRÉDITOS: 5
HORAS: 3 TEORÍA, 8 PRÁCTICA
REQUISITOS: OE-0186, OE-0189, OE-0207, OE-2067 u OE-0134, OE-2070 u
OE-0215
CORREQUISITOS: OE-0190, OE-0194
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0186
NOMBRE: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS I
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: OE-2064 u OE-0178, OE-2063 u OE-0181
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12310-2022

Página 13

SIGLA: OE-0189
NOMBRE: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS II
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: OE-2064 u OE-0178, OE-2069 u OE-0204
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0206
NOMBRE: DIDÁCTICAS DE MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN ESPECIAL I
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: OE-2063 u OE-0181
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

1.6. Cambio de correquisito

Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, código 320307, plan de estudios 5

Bachillerato en Ciencias de la Educación: Educación Especial, código 320317, plan de estudios 1

Rige para el I ciclo de 2023

SIGLA: OE-0179
NOMBRE: TALLER DE AUTOCONOCIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: OE-0183
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12310-2022

Página 14

1.7. Cambio de requisitos y correquisitos

Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, código 320307, plan de estudios 5

Bachillerato en Ciencias de la Educación: Educación Especial, código 320317, plan de estudios 1

Rige para el I ciclo de 2023

SIGLA: OE-0190
NOMBRE: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS III
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: OE-0207, OE-2066 u OE-0185
CORREQUISITOS: OE-0183
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0194
NOMBRE: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS IV
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: OE-2066 u OE-0185
CORREQUISITOS: OE-0183, OE-2072 u OE-0192
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

1.8. Eliminación de cursos

Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, código 320307, plan de estudios 5

Rige para el I ciclo de 2023



-
- OE-0192 SEMINARIO DE COMUNICACIÓN LESCO
- OE-0213 ABORDAJE PEDAGÓGICO CON PERSONAS CON ALTAS CAPACIDADES
- OE-0216 ABORDAJE PEDAGÓGICO CON PERSONAS ADULTAS Y ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD

1.9. Cambio de clasificación

Rige para el I ciclo de 2023

SIGLA: OE-0192
NOMBRE: SEMINARIO DE COMUNICACIÓN LESCO
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: ---
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

Rige para el I ciclo de 2027

SIGLA: OE-0134
NOMBRE: PROGRAMACIÓN EDUCATIVA PARA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: OE-0184 u OE-0174 u OE-1029 o EF-0135
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: ---
CLASIFICACIÓN: SERVICIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12310-2022

Página 16

SIGLA: OE-0181
NOMBRE: ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: ---
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

SIGLA: OE-0191
NOMBRE: APOYOS TÉCNICOS EN EL ÁREA VISUAL
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: ---
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

SIGLA: OE-0204
NOMBRE: TÉCNICAS PARA EL MANEJO DE LA CONDUCTA EN EL AULA I
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: OE-0181 o FD-0152 o FD-0257
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: ---
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

2. Se adjunta:

- 2.1. Las mallas curriculares actualizadas por el CEA.
- 2.2. El informe curricular CEA-34-2022.
- 2.3. El oficio de solicitud de reestructuración de la carrera.
- 2.4. La propuesta elaborada por la Unidad Académica, con los anexos respectivos.



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12310-2022

Página 17

3. La Unidad Académica debe atender:

- 3.1. Las recomendaciones planteadas en el análisis elaborado por el CEA.
- 3.2. El derecho estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Esta modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales para la Unidad Académica ni para la Vicerrectoría de Docencia, según lo indicado mediante oficio EOEE-727-2022 de 18 de mayo de 2022.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 16 de diciembre de 2022.

UCR  Firmado
digitalmente

Dr. Felipe Alpízar Rodríguez
Vicerrector de Docencia

KVF/ MQQ/ ASV

- C. Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Facultad de Educación
Escuela de Orientación y Educación Especial
Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Centro de Evaluación Académica
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional
Departamento de Docencia Universitaria
Gaceta Universitaria
Archivo